

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA EXPORTADORA TOTAL SEAFOOD TOTALSEAFOOD S.A. CELEBRADA EL DIA TRECE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En el cantón Samborombón, a los trece (13) días del mes de Marzo del año Dos mil diecisiete (2017) siendo las quince horas cero minutos (15h00) en las oficinas ubicadas en el Edificio Office Center, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía EXPORTADORA TOTAL SEAFOOD TOTALSEAFOOD S.A, con la presencia de sus accionistas: La COMPAÑIA INVRAFGOR S.A, representada por el señor Gómez González Rafael Eduardo, Apoderado General del señor Gómez Rosales Rafael Francisco, en calidad de Gerente General, propietario de ochenta (80) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1) de los Estados Unidos de América. La compañía ASESORA DANISI ASEDANISI S.A, comparece la señora Rosales Pino Patricia de Lourdes en representación de la señorita Gómez Rosales Daniela de Lourdes en calidad de Gerente General, propietaria de ochenta (80) acciones, ordinarias, nominativa de un dólar (USD\$1) de los Estados Unidos de América. La compañía ASESORA DIGO SI ASEDIGOSI S.A., representada por el señor Gómez Rosales Diego José, en calidad de Gerente General, propietario de ochenta (80) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1) de los Estados Unidos de América. La compañía INVERSIONES FELGO S.A. INVERFELGO, representada por el señor Gómez Rosales Felipe Xavier, en calidad de Gerente General, propietario de ochenta (80) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1) de los Estados Unidos de América. La compañía PRETICONSA S.A., representada por el señor Gómez Rosales Diego José, en calidad de Gerente General, propietario de doscientas cuarenta (240) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1) de los Estados Unidos de América. La compañía LIRAMAR PANAMA S.A., representada por su Apoderada la señora Rosales Pino Patricia de Lourdes, propietaria de doscientas cuarenta (240) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1) de los Estados Unidos de América; quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerda por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Comparecen además el señor Rafael Eduardo Gómez González, Robert Isaiás Merelo Jiménez y Jorge Enrique Pineda Merino en su calidad de Presidente, Gerente General y Comisario de la compañía respectivamente, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes.**
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes.**

Preside la Junta el señor Rafael Eduardo Gómez Gonzalez por decisión unánime de todos los presentes y actúa como secretario el señor Robert Isaiás Merelo Jiménez, Gerente General de la compañía. El Presidente ordena que por Secretaría se elabore

la lista de asistentes la misma que firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometida a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto del informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día esto es conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente de ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar los Estados Financieros correspondiente del periodo 2016, respecto de esto, se considera que la compañía se encuentra en proceso pre-operativo, por lo tanto no ha generado ingreso, únicamente valores en inversión para la construcción, compra e importación del objeto social para lo cual fue constituida la compañía, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlo de forma integral los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2016. Se deja expresa constancia de que la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Gerente General y del Comisario así como de los Estados Financieros de ejercicio económico correspondientes al año 2016; 2.- Copia de lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego se reinstala la sesión para dar lectura y se aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que se da por terminada la sesión a las dieciséis horas cinco minutos (16h05), firmando para constancia todos los asistentes.- Hasta aquí el acta) f) Rafael Eduardo Gómez González, Presidente de la Junta; f) Robert Isaiás Merelo Jiménez, Secretario de la Junta; f) p. COMPAÑÍA INVRAFGOR S.A., Rafael Eduardo Gómez González, Apoderado General del señor Rafael Francisco Gómez Rosales, Gerente General; f) p. INVERSIONES FELGO S.A. INVERFELGO, Felipe Xavier Gómez Rosales, Gerente General; f) p. ASESORA DANI SI ASEDANISI S.A., Patricia de Lourdes Rosales Pino en representación de la señorita Daniela de Lourdes Gómez Rosales, Gerente General; f) p. ASESORA DIGO SI ASEDIGOSI S.A., Diego José Gómez Rosales, Gerente General; f) p. LIRAMAR PANAMA S.A., Patricia de Lourdes Rosales Pino, Apoderada General; f) p. PRETICONSA S.A., Diego José Gómez Rosales, Gerente General; f) Jorge Pineda Merino, Comisario.-

CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía EXPORTADORA TOTAL SEAFOOD TOTALSEAFOOD S.A., celebrada el 13 de Marzo del 2017, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario. - Guayaquil 13 de Marzo del 2017.-



Robert Isaias Merelo Jimenez
Secretario de la Junta